

Don Vasco de Quiroga: educador

Victorino de Arce García *

RESUMEN

En este ensayo pretendo demostrar que don Vasco de Quiroga fue en el siglo XVI, además de oidor del emperador Carlos V, un gran educador de los indios Tarascos (Michoacán). Tal vez no inventó nada, pero supo hacer realidad lo que otros sólo habían imaginado. Sobre el idealismo de Platón y de santo Tomás Moro, puso el realismo de un hombre que no sólo creía en Dios sino también en la naturaleza, cuando se la sabe descubrir y orientar en libertad. Tres son los pilares de su "método" educativo: el respeto a la libertad del individuo, una visión global de la persona y la atención a sus particularidades. Todo ello enmarcado en una concepción cristiana de la vida. Así surgieron los "Hospitales-poblados".

Introducción

Viajar con don Lupe resulta un placer porque conoce los lugares y sabe dar a cada paisaje y a cada circunstancia su auténtico valor. En febrero de 1995 visitamos juntos Morelia, la antigua Nueva Valladolid, capital del estado de Michoacán (México).

Morelia, a pesar de su millón largo de habitantes, es una ciudad donde aún se oye el sonido de las campanas sobre el ruido de las fábricas. Morelia está a caballo sobre una colina, como una nave invertida, limitada por dos ríos: el Grande y el Chiquito. Morelia es una ciudad colonial donde los palacios de los ricos castellanos se han convertido en bancos, tiendas o lugares de cultura, pero sin cambiar su fi



Patio interior renacentista (Nueva Valladolid - Morelia)

sonomía. Allí siguen con sus patios renacentistas ornados de naranjos y limoneros, y flores, y verjas, y portalones de madera, y pozos rodeados de macetas, y cancelas que parecen cerrar pero que abren...

Morelia tiene una calle ancha y larga –la calle por excelencia- donde día y noche pasean jóvenes y ancianos, ricos y pobres, sobre todo los domingos. En esta calle se alzan los antiguos palacios de piedra rosada que evocan a Salamanca.

Hacia poniente, siguiendo la calle principal, pasadas las primeras montañas, y el valle, y otras montañas, está la tierra de los tarascos, los valientes tarascos que tuvieron en jaque a los españoles que llegaron hace cinco siglos.



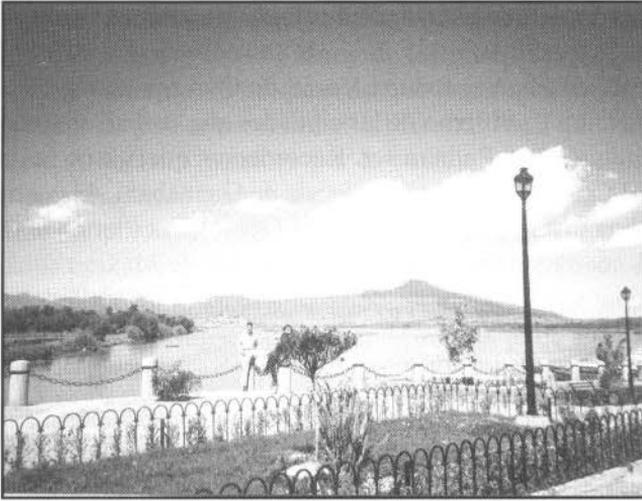
Santa Clara del Cobre. Estado de Michoacán (México)

dice su propietaria- eran artistas por naturaleza. Nacieron y vivieron en medio de este paisaje y lo imitaron. Cuando llegaron los españoles aceptaron los “ingenios” que facilitaban su trabajo, pero el arte lo llevaban dentro.”

La capital de los tarascos se llama Pátzcuaro y está junto al lago del mismo nombre. Aquí llegó un español llamado Vasco de Quiroga, oidor del Rey que quería claridad en las cuentas, pero sobre todo, justicia y amor para los indígenas. Pocos años después, don Vasco se quedó con los tarascos con los que compartió la vida y el pan. Y le nombraron obispo, y él no creyó en dignidades, y siguió siendo hermano de sus hermanos, y les ofreció junto con el pan, la doctrina de un Dios que por amor a los hombres se hizo como nosotros y nos dio por Madre a la suya que desde entonces es Madre de todos. Y los indígenas, que oyeron su doctrina, tal vez porque durante siglos habían sido explotados, o porque estaban muy cerca de ella, o porque se la ofrecían – aquí está el arte del educador- con sencillez y con amor, la aceptaron con alegría. Y llamaron a su obispo “Tata”, que en *náhuatl*, equivale a padre, pastor, amigo de la raza purépecha. Y le ayudaron a construir ciudades, “*hospitales*” y templos.

La primera visita es para Santa Clara del Cobre. En la plaza está el quiosco de la música, de cobre; los bancos, de cobre y las farolas, de cobre. Todo es de cobre en Santa Clara del Cobre.

En “*El viejo alma-cén*” de la plaza admiramos la maestría de los artistas indígenas. “Los tarascos – nos



Lago Pátzcuaro, junto a la ciudad del mismo nombre

Así hasta que “Tata” Vasco murió a los 95 años. Una historia que parece leyenda, pero que es historia.

Cuando Don Lupe me la contó aquella tarde junto al lago, prometí estudiar a fondo la vida de este hombre cuya silueta veía reflejada en las ciudades, en los monumentos y en los pueblos que hoy rodean el lago y se

adentran por los valles y montañas conservando los oficios que su maestro los enseñó.

1. El hombre y el jurista

Vasco de Quiroga nació en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) en 1470, y murió en Uruapan, estado de Michoacán (México), a la edad de 95 años. Cursó estudios de jurisprudencia en la Universidad de Valladolid durante cuatro años y posteriormente en la de Salamanca.



La Universidad de Salamanca era a comienzos del siglo XVI una de las más importantes de Europa. A ella acudían alumnos y profesores de otras universidades europeas. Entre éstos, Pedro Mártir de Anglería, que estuvo en Salamanca para disertar sobre la figura de Juvenal. Vasco tenía entonces dieciocho años.

Los estudiantes de leyes recibían una larga preparación no sólo en materias propias de su especialidad, sino también en literatura y en teología. Debían dominar el Derecho Canónico

Univ. de Salamanca (España)

tanto como el Civil. Además, Vasco conocía la Teología Dogmática como se ha podido demostrar por sus escritos.

¿Durante estos años de estudiante, soñaba Vasco de Quiroga con ayudar como abogado en la fundación y gobierno de las ciudades que se iban creando en las nuevas tierras conquistadas? Pudiera ser. Recordemos que Vasco tenía 22 años cuando Cristóbal Colón desembarcó en la isla de Guanahaní, 43 cuando Vasco Núñez de Balboa divisó por vez primera el Océano Pacífico, que lo llamó Mar del Sur, y 51 cuando Cortés terminó la conquista de México.

En 1528 Vasco de Quiroga forma parte de la Chancillería de Valladolid siendo muy estimado por sus compañeros Magistrados.

Las Audiencias

La Audiencia había sido creada por la Corona para representar al Emperador en los territorios recién conquistados. Su principal misión era mirar por la educación y buen trato de los indios tanto en lo espiritual como en lo corporal. Debían defender, también, los derechos de la Corona en los asuntos eclesiásticos. Su misión principal era mantener a raya la ambición de los conquistadores y de los primeros colonos y recordarles que aquellas tierras habían sido conquistadas, no para ellos, sino para la Corona de España.

Las Audiencias poseían facultades políticas y administrativas excepcionales. Estaban formadas por cuatro o cinco oidores. Los oidores se relacionaban directamente con el Consejo de Indias (Sevilla) y con el Emperador. Podían incluso sustituir al Virrey en “caso de acefalia”. A los oidores les estaba encomendada la enseñanza espiritual y temporal de los indios y atender a las causas sobre diezmos, patronatos y otras regalías. Tenían autoridad para repartir tierras y aguas entre los nuevos pobladores, “encomendar indígenas”, llevar el registro de vecinos... Entre sus obligaciones estaba la de visitar su distrito para vigilar a los regidores y alcaldes. Eran, pues, órganos consultivos y ejecutivos.

En 1530, Carlos V nombra oidor de la segunda Audiencia en la Nueva España a don Vasco de Quiroga. “El 2 de enero del año del Señor de 1530 don Vasco de Quiroga, sabio y venerable juez de la Audiencia de Valladolid, recibió la gran sorpresa de su vida al leer una carta urgente firmada por la reina Isabel, esposa de Carlos V. Decía la reina a su “muy amado” súbdito que les haría un gran favor a ella y a su señor, el emperador y rey, aceptando el puesto de oidor en la Segunda Audiencia que estaba a punto de partir para sus nuevas posesiones allende el océano.” (*Tata Vasco, un gran formador del siglo XVII*. Paul L. CALLENS, 1959).

¿Qué había ocurrido con la Primera Audiencia? La Primera Audiencia se creó para remediar el desgobierno de Hernán Cortés, ocupado en nuevas conquistas y despreocupado del gobierno de la Nueva España. (No todos los historiadores consultados están de acuerdo con la razón expuesta). Fue elegido presidente de la Audiencia Nuño de Guzmán, pero su elección no fue acertada.

Enviado para administrar justicia, se convirtió en un tirano cruel, que esclavizó a los indios y torturó al rey de los purépechas, Caltzontzin. Ante las alarmantes cartas de los misioneros, que llegaban a la corte, la conciencia del Emperador no podía permanecer indiferente. Y es que los componentes de la Primera Audiencia, atraídos por la codicia y por la esperanza de la impunidad, cometían graves crímenes con los indios. Remediar esta situación requería sustituirlos por otros que fueran justos y honrados. Con este fin el Emperador había enviado “urgentes mensajeros” que recorrieran el reino para buscarlos y enviarlos cuanto antes a la Nueva España.

Sin duda resultaba un honor formar parte de esta misión. Sin embargo, los más destacados miembros del reino rehusaron tal nombramiento aludiendo excusas o simplemente negándose a aceptar. Sólo Vasco de Quiroga no dudó un momento. “Se sintió halagado – escribe el autor citado- al saber que su Majestad confiaba en él; leyó sin mayor atención la carta del secretario de la reina en la que se le informaba de su sueldo de 600.000 maravedís y otros 150.000 para sus gastos. Estaba dispuesto a partir en cualquier momento.”

El nombramiento fue bien acogido por los padres franciscanos, que trabajaban con los indígenas desde los primeros años de la conquista, y felicitaron a la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V. Por su parte, Bernal Díaz del Castillo, historiador y testigo de los hechos, dejó escrito para la historia la competencia, la rectitud y el amor que demostró a los indios el nuevo oidor.

Nueva España

A principios de septiembre de 1530, don Vasco se reunió en Sevilla con los otros tres miembros de la Audiencia, Alonso Maldonado, Francisco Ceynos y Juan Salmerón. En Sevilla recibieron las instrucciones oportunas: debían desembarcar en Santo Domingo, recoger a don Sebastián Ramírez, arzobispo de

aquella isla y seguir viaje a México. Don Sebastián sería el presidente de la Segunda Audiencia. Una vez en México, convocarían a los oidores de la Primera Audiencia y harían su entrada con la pompa que requería su elevado cargo. Se instalarían en el Palacio de Cortés y darían pública amonestación a los oidores anteriores y



Recreación del puerto de Sevilla, siglo XVII (Expo 92)

encarcelarían. Por último, procurarían mantener relaciones cordiales con el obispo-electo de México, Fray Juan de Zumárraga, y proclamar solemnemente la soberanía de la Reina, de Carlos V y de Felipe II aún niño, sobre aquellos reinos. La fecha de partida de la expedición fue el 25 de agosto de 1530 del puerto de Sevilla.

La violencia del mar hizo que en lugar de Santo Domingo desembarcaran en Veracruz desde donde se dirigieron por tierra a México. La ceremonia oficial de bienvenida fue formal y un tanto fría, ya que estaban aún frescas las heridas causadas por la crueldad de los miembros de la Primera Audiencia. Aún así, fue solemne como la describe Riva, otro estudioso de don Vasco: "Revestidos de negras capas y de otras insignias de su oficio, los oidores de la Segunda Audiencia, haciendo guardia al sello real, lo llevaron en una caja fuerte, a lomos de una mula ataviada de terciopelo y oro, a través de las nuevas avenidas cubiertas de flores, hasta el Palacio de Cortés." En la comitiva formaban parte "vistosos hidalgos castellanos, graciosas damas tocadas de mantillas, bronceados soldados y temerarios aventureros y grupos de trabajadores recientemente importados de Cuba para edificar la nueva ciudad española. Todos contemplaban con curiosidad la pequeña y poco impresionante manifestación." (*Vasco de Quiroga*, LANDA, Rubén). Las masas de indios seguían la comitiva a distancia y en silencio.



Palacio de Hernán Cortés en la actualidad (México, D.F.)

Don Vasco y sus compañeros se aposentaron en el Palacio de Cortés. Muy cerca quedaban las ruinas de los impresionantes palacios y templos aztecas y a

poca distancia, también, las nuevas edificaciones que comenzaban a levantarse en torno a lo que hoy es el Zoco o Plaza Mayor en el centro de la ciudad histórica de México.

Desde este lugar don Vasco y los demás oidores debían emprender la delicada y difícil tarea de restaurar el orden y la justicia. Ante sí tenían múltiples problemas que había dejado la Primera Audiencia: residenciar a Nuño de Guzmán, estudiar la condición de los esclavos, organizar las encomiendas, regular los tributos, revisar el estatuto de los caciques, fundar nuevos pueblos y ciudades, atender al gobierno, la justicia, la iglesia, el fisco... En resumen: “debían incorporar a la Monarquía española una sociedad nueva y compleja en la que comenzaban a anudarse los lazos entre razas, que más adelante constituirían la esencia del ser histórico de México.” (*Vasco de Quiroga, obispo de Utopía*. JARNÉS, Benjamín, 1965).

Don Nuño de Guzmán por su parte, desobedeciendo las órdenes de comparecencia y entrega de poderes, siguió por algún tiempo conquistando nuevos territorios en Nueva Galicia, pensando que así borraría los crímenes que había cometido como gobernador de la provincia de Pánuco y presidente de la Primera Audiencia. Al final, todos fueron procesados y enviados presos a España. A Hernán Cortés se le sometió al “juicio de residencia.”¹

En contacto con la realidad

Al mismo tiempo que don Vasco desarrollaba su cargo como jurista, iba descubriendo otra realidad que a él le preocupaba tanto o más que la primera: la miseria de la población india. El sistema de encomiendas, que se había establecido a partir de la conquista, no daba los frutos deseados; es decir, formar una nueva sociedad. Pronto habían aparecido aventureros y explotadores que sólo deseaban enriquecerse en el menor tiempo posible. Para atender las demandas de la población, los oidores empleaban gran parte del día en oír las quejas de los que se sentían agraviados, visitar los lugares y atender a las personas para remediar sus problemas morales y sociales. Además, debían poner orden en la propia capital restaurando la autoridad perdida por el mal gobierno anterior. Entre los españoles se habían formado facciones y los motines de los indígenas eran frecuentes. Pronto se convencieron los oidores de que sólo por la fuerza militar no se resolverían los problemas.

Entre éstos, el más urgente y también el más difícil era el de la esclavitud. Fray Juan de Zumárraga, obispo-electo de la ciudad de México, reclamaba en vano su título de “*protector de los indios*”, que le había otorgado el Emperador. En realidad, el problema de la esclavitud apenas si estaba resuelto en teoría. “La prohibición de esclavizar a los indios era una teoría algo abstracta y hábilmente defendida en España por la inflexible moral de los teólogos, pero en la práctica, resultaba muy difícil darle fuerza en las presentes circunstancias.” (*Tata Vasco, un gran formador del siglo XVII*. CALLENS, Paul L.).

Don Vasco había tomado para su gobierno este lema: “Hacer el bien”. Según él “la pacificación de estos naturales, para los traer y no espantar, había de ser, no guerra sino caza. En la cual conviene más el cebo de las buenas obras que no inhumanidades ni rigores de guerra ni esclavos de ella”. (*Carta al Consejo de Indias*, Sevilla).

Otro problema era el económico. Algunos españoles, enriquecidos después de la conquista, despilfarraban el dinero con lo que los precios se habían disparado. Los honorarios de los abogados -cita como ejemplo el autor aludido- eran diez veces más altos que los de España. Lo mismo ocurría con los farmacéuticos y hasta con los barberos. El comercio con los indígenas resultaba prácticamente imposible.

Resumiendo, la Audiencia a penas podía confiar más que en la colaboración desinteresada de los misioneros “cuyo celo por la conversión de los indios y el trato humano de los mismos eran indiscutibles.”

2. El humanista

Como estudiante en la Universidad de Valladolid y de Salamanca, don Vasco conocía la “*Utopía*” de Santo Tomás Moro y por supuesto había leído las obras de Platón y Aristóteles, y entre sus contemporáneos las de Erasmo. De Platón, sin duda, la que más le llamó la atención fue “*La República*”. Era por lo tanto un humanista y un soñador como tantos otros de su época. “El idealismo es un impulso muy español. Idealistas fueron Raimundo Lulio y Fray Bartolomé de las Casas, pero lo fueron por falta de realidad”. (*Vasco de Quiroga*. LANDA, Rubén). Don Vasco estaba convencido de que podía elevar la vida de los indígenas a un nivel tan alto como el de los europeos. Bastaba para ello hacer realidad lo que para el canciller inglés sólo era una fantasía, una *utopía*. Contaba como base con una cualidad que admiraba en los indígenas: su sencillez. Sobre este cimiento él levantaría el edificio del humanismo cristiano.

Hasta entonces, en la evangelización y educación de los indígenas, se había empleado el “método objetivo” que utilizaban los franciscanos. Este método consistía en enseñar la Doctrina cristiana a grupos de niños o jóvenes valiéndose de intérpretes. Cuando los maestros los creían suficientemente preparados, los enviaban a los poblados de donde procedían. Hasta los enseñaban latín.

Don Vasco prefería otro método más práctico. No confiaba en las conversiones masivas. Consideraba un riesgo para los niños y jóvenes, que habían sido educados cuidadosamente durante algún tiempo en una especie de seminarios, regresar a sus lugares de origen y verse envueltos en una sociedad pagana. Temía que el trabajo ingente de los misioneros se perdiera. Él soñaba con agrupar a los indígenas en ciudades y educarlos en la vida comunitaria enseñándolos a trabajar al mismo tiempo que eran educados en la religión

cristiana y en los rudimentos de las ciencias y las artes. Quería que aquellos pueblos, errantes por naturaleza, se hicieran sedentarios y se acostumbraran a amar la tierra en la que trabajaban y vivían.

En 1531, sólo seis meses después de su llegada a México, envió una carta al Consejo de Indias, en Sevilla, exponiendo sus teorías. Sin esperar la respuesta, comenzó a construir una ciudad según el modelo que había planificado. Primero compró un terreno a las afueras de la ciudad de México y lo hizo con su propio dinero. Hizo acopio de maíz y mantas para repartir entre los indígenas, que se ofrecieran a construir la nueva ciudad. Cuando estuvo terminada, levantó una gran cruz en el centro y la llamó **Santa Fe**.

Las Ordenanzas

Una vez construida la ciudad ideal para su proyecto, se dedicó a dotarla de normas que regulasen su gobierno y administración. A este conjunto de normas lo llamó “*Ordenanzas*”. Leyéndolas se advierte claramente la influencia de la *República* de Platón y de la *Utopía* de Tomás Moro.

Las *Ordenanzas* iban dirigidas a dos clases de población: los que vivían dentro de la ciudad y los que estaban esparcidos en el campo. Las casas debían de ser espaciosas ya que habían de albergar a toda la familia; entendiéndose como tal el *grupo familiar* formado por los padres, los hijos, los nietos y los biznietos. El varón más anciano era el cabeza de familia cuyo poder estaba garantizado por el *Rector* que debía ser eclesiástico y español. (El único español residente). Cada diez años las casas se sorteaban nuevamente. Junto a la casa estaba el huerto para recreo y manutención de la familia, pero no en propiedad. La tierra pertenecía a la comunidad.

Todos los varones debían aprender uno o varios oficios manuales y “aplicarse al trabajo mental.” La agricultura era fundamental y al menos dos o tres años debían estar trabajando en las granjas. Los niños repartían el tiempo entre sus estudios y ciertas labores en el campo “para ayudar a su carácter y a establecer la armonía perfecta entre el cuerpo y el alma.” Las labores del campo las hacían los jóvenes, inspeccionados por sus padres que estaban exentos de todo trabajo “aunque debían ayudar ocasionalmente para dar buen ejemplo.” Los trabajos comunes, como la reparación de la iglesia o de los edificios públicos, se hacían con participación de todos. Los inactivos eran amonestados. El horario de trabajo manual no debía exceder de seis horas. El resto del tiempo era para cultivar la mente y adquirir conocimientos generales.

Los productos, que se conseguían del cultivo del campo, eran distribuidos entre las familias según sus necesidades, y lo sobrante se repartía entre los pobres, enfermos, viudas e inválidos.

Todo este programa de trabajo debía fundamentarse en la simplicidad por lo que se debía evitar todo cuanto fuese superfluo. El vestido de las mujeres,

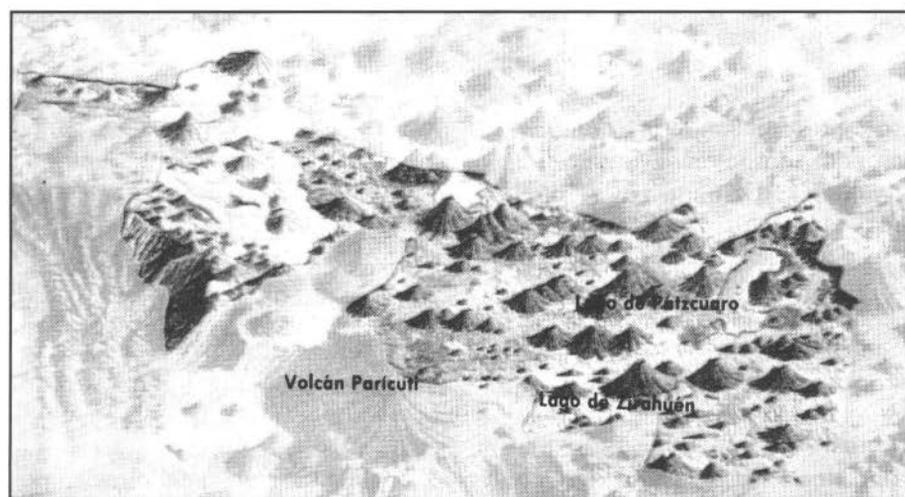
por ejemplo, debía servir para proteger del frío o del calor, pero no como atractivo.

Este método de gobierno y de trabajo, que usó don Vasco en Santa Fe y más tarde en Michoacán, tuvo gran aceptación entre la población indígena, que llegó a gozar de prosperidad. Sobre el idealismo de Platón y de Santo Tomás Moro, don Vasco había puesto su propio realismo renacentista ya que ante todo era “un hombre de acción” y un hombre de fe. Don Vasco no sólo creía en Dios sino también en la fuerza de la naturaleza humana cuando se la sabe descubrir y orientar en libertad. Por eso dedicó su vida no sólo al descubrimiento del hombre en abstracto sino al hombre real que sufre y al que hay que sacar de la miseria. Para ello se propuso transformar a sus semejantes en seres útiles, conscientes de su dignidad y dignos de tomar parte en la sociedad, como dice P. L. Callens. Como buen renacentista quiso para sus semejantes la mayor felicidad posible en este mundo sin olvidarse del otro.

Tanto se encariñó con su gente que construyó un pequeño oratorio cerca del poblado para orar y estudiar el “náhuatl”, idioma de los nativos, en el que escribía sus sermones dominicales. Allí también leía, meditaba y de cuando en cuando salía a recorrer las montañas para encontrarse con los indios. Don Vasco estaba tan satisfecho de la experiencia de Santa Fe que poco después la repetiría en Michoacán.

La tierra de los tarascos

Los tarascos procedían del norte y se habían establecido en una meseta, la Meseta de los Tarascos. Se civilizaron en contacto con otros pueblos, pero como eran más fuertes se impusieron y se constituyeron en señores de la región. Se situaron junto a la laguna de Pátzcuaro, en la ladera, “toda cerrada con árboles y con encinas muy grandes”.



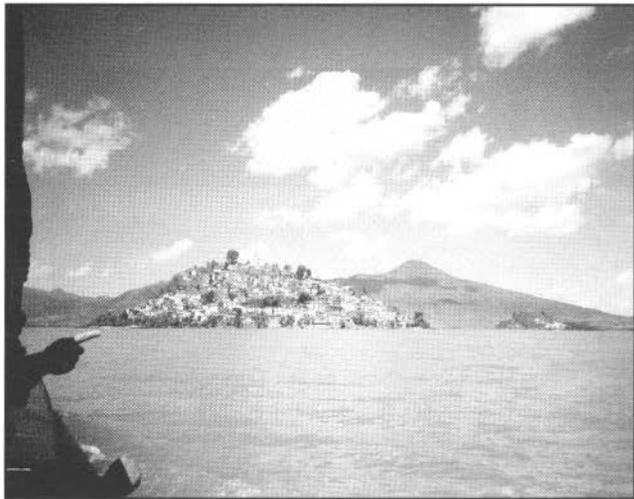
La región montañosa en torno al lago de Pátzcuaro

Como sociedad eran injustos. La nobleza y el sacerdocio disfrutaban los tributos de los plebeyos y esclavos. Su tarea principal era la labranza. Eran mañosos y buenos artífices. Cada pueblo se especializaba en algo: madera, palma, barro, piedra, algodón, metales, turquesas, jades, obsidianas... No destacaron como arquitectos aunque construyeron *yácatas*, especie de pirámides construidas con piedras y lodo. Eran idólatras. Entre sus muchos dioses destacan Curicaneri, *el gran quemador*, al que se ofrendaba leña, y Cuerauáperi, la diosa de la vida y de la muerte.

Cuando don Vasco fue enviado a la Provincia de Michoacán como visitador, tenía sesenta y tres años. A pesar de todo, no se amedrentó sino que se llenó de entusiasmo. La comarca estaba gobernada por el rey Caltzontzin, que había decidido someterse al dominio español movido por el ejemplo de sus vecinos del Valle de México. Pidió el bautismo y se convirtió junto con muchos otros súbditos. Nuño de Guzmán lo trató despóticamente y lo mandó matar por lo que muchos volvieron a la selva. Ésta fue la causa por la que la Audiencia envió a Vasco de Quiroga a esa provincia en la que moriría siendo obispo, padre y consejero, “tata” de los indios tarascos.

El Estado de Michoacán actualmente tiene una extensión de 59.864 kilómetros cuadrados. Es mayor que Suiza y aproximadamente una sexta parte del territorio español. Su capital es Morelia, la antigua Nueva Valladolid. El clima de Michoacán, como escribió fray Diego de Basalenque (s.XVII): es “de lindo temple, que ni es caliente ni frío, sino una medianía muy suave y saludable a los cuerpos humanos”.

Don Vasco se puso en marcha inmediatamente y llegó a Michoacán acompañado de un secretario y de algunos intérpretes. Su primer acto fue presentarse en nombre del Rey de España y asegurar a los indígenas que defendería sus intereses. Y añadió: “Los mexicanos que me acompañan pueden testificar de esto y decirnos cómo miles de personas viven felices en la actualidad en poblaciones que yo he edificado para ellos. Lo que hice en Santa Fe, deseo hacerlo también aquí. Sus oyentes quedaron impresionados por su apacible porte, su sonrisa y su proceder respetuoso”. (CALLENES, Paul L, op.c.).



Lago de Pátzcuaro con la isla de Janitzio al fondo

Don Vasco comenzó por aconsejarlos que abandonasen su vida nómada, dejaran las montañas y se acercasen a los valles. P. L. Callenes pone en boca de don Vasco estas palabras: “El Dios que hizo los bosques, también hizo los hermosos valles con sus resplandecientes lagos y sus plateados ríos repletos de buena pesca. Con un poco de cuidado y cultivo, vuestro suelo puede convertirse en uno de los más fértiles... Esta tierra es vuestra para que la gocéis bajo mi protección; lo único que debéis hacer es seguir mis consejos.” (CALLENS, Paul L., op. c.).

De oídor a Obispo

En el año 1537 don Vasco de Quiroga recibió de Paulo III las Bulas anunciándole que sería consagrado obispo al año siguiente. Antes, y por insinuación del obispo Zumárraga, se había propuesto al Emperador el nombre de don Vasco para la nueva diócesis de Michoacán. En el informe se aseguraba “que el ejemplo y la vida del buen juez, que había gastado todos sus haberes en “Hospitales”, poblaciones y otras obras de misericordia a favor de los indios, nos han de hacer vergüenza a los obispos de acá, *presertim* a los frailes.” (*Don Vasco de Quiroga en su tiempo y en el nuestro*. BASAVE, F. del Valle).

Don Vasco recibió la noticia con gratitud y humildad. No era el primer caso en la historia de la Iglesia en el que se designaba obispo a un laico. Ya en el 374 lo había sido san Ambrosio de Milán. En realidad, su labor con los indígenas no se diferenciaba de la de un obispo, excepto en la administración de los sacramentos.



Michoacán fue tierra de grandes volcanes

pero su decisión fue seguir la obra emprendida en favor de los indígenas. Ahora con mayor razón aquellos seres eran sus hijos a los que tenía que educar y gobernar con la única arma que conocía: la del amor.

Sabía de antemano que la diócesis de Michoacán era extensa y sumamente montañosa. (Bastante mayor que el Estado actual de Michoacán). Por eso,

En diciembre de 1538, en la ciudad de México, don Vasco de Quiroga recibía de manos del obispo Fray Juan de Zumárraga, la dignidad de obispo. Y casi al mismo tiempo los otros órdenes, menores y mayores, hasta el sacerdote. Don Vasco de Quiroga se convertía así en el primer obispo de la diócesis de Michoacán. Tenía 68 años de edad,

aunque conocía la zona del lago Pátzcuaro, pidió algún tiempo, antes de salir para su nuevo campo de acción. Lo dedicó a orar, concretar sus planes y reunir lo imprescindible para la misión a la que había sido destinado.

La nueva diócesis carecía de sede, es decir, de catedral para el culto. La primera se había erigido en Tzintzuntzan, pero estaba abandonada y semidestruida. Por otra parte, el Emperador, le autorizaba para construir una nueva en el lugar que él eligiera. No lo dudó y eligió a Pátzcuaro en la falda de la colina, que desciende hasta el lago del mismo nombre. Desde allí se divisa una amplia llanura y el lago surcado de barcas. Viéndolo hoy día, no puede uno por menos de recordar otro lago donde comenzó la historia del cristianismo: el lago de Tiberiades o mar de Galilea.

En este lugar se construiría la nueva ciudad y se levantaría la nueva catedral que habría de ser grandiosa —cinco naves— para que albergarse a cuantos lo quisieran, españoles o indios, ya que para don Vasco, “los indios no tienen necesidad de iglesias cerradas.”²



Catedral de Pátzcuaro como en la época de D. Vasco

El nuevo obispo deseaba que sus hijos se sintieran en la nueva catedral como en su propia casa. Sin embargo, un grupo de arquitectos, que Carlos V había enviado para que diesen su conformidad a la nueva fábrica, consideraron que los terrenos no eran suficientemente firmes para semejante obra. Por esa razón sólo la nave central, que ya estaba levantada, se mantuvo y sirvió a las necesidades del pueblo. Hoy día, con el título de basílica, la iglesia está dedicada a Nuestra Señora de La Salud. En el altar mayor preside una imagen que, según las crónicas, don Vasco encargó a unos indios artistas. En 1579 la sede se trasladó a Nueva Valladolid, hoy Morelia.

En el lugar elegido, don Vasco tomó posesión de su sede el 6 de agosto de 1538. No necesitó trono ni mayores complicaciones; con sencillez se sentó en una silla de madera y leyó la Bula del Papa Paulo III que le transmitía la autoridad en la diócesis de Michoacán. Al día siguiente prosiguió su trabajo.

Los “Hospitales”

Al poblado que don Vasco fundó en Santa Fe lo llamó “Hospital”. Aquella obra se completó más tarde en Michoacán. Hasta noventa Hospitales llegó a fundar. Pero, ¿qué eran los “Hospitales”?

Gracias al “*Juicio de residencia*” al que fue sometido don Vasco, como sus compañeros de Audiencia, lo podemos conocer. El “juicio” llegaba de España y era publicado en el territorio en el que había ejercido autoridad la persona enjuiciada. Era, por lo tanto público y podían presentarse ante el tribunal todas las personas que lo desearan tanto para declarar agravios como para demostrar aciertos.

De las Actas, que se han conservado de los Juicios de residencia, se deduce que en los “*Pueblos-hospitales*” no sólo se reunía a los indígenas para evitar que siguieran su vida nómada, también se acogía a los transeúntes, se casaba, se bautiza a los infieles, se enseña a los ignorantes, se cultiva la tierra, se evitaban los robos y agravios, se oían sermones y oficios divinos y, en fin, se ejercitaban todas las obras de misericordia.

A los niños, sobre todo, se les enseñaba a leer, aprendían la gramática y “diversos lenguajes”, dominaban el canto que los hacía útiles para los oficios litúrgicos, se atendía a los “pobres y huérfanos de partes remotas, donde se les da todo lo que han menester por amor de Dios y para que después de bien enseñados en aquesto, y en buenas costumbres, vayan a doctrinar cada cual a los de su natural lengua e patria.”

En los *pueblos-hospitales* don Vasco gastaba el salario que recibía del Emperador y cuanto ahorraba de su propio salario. De ello, como atestigua él mismo en el *Juicio de residencia*, “solamente he tomado el mantenimiento ordinario de cada día; y esto por sólo servir a Dios y a su Majestad en ello y descargar en parte las conciencias de todos y la mía con ellos, sin otro interés alguno.”

Un par de ejemplos servirán para indicarnos la vida interna de los “pueblos-hospitales: Afirma el testigo Juan Ceciliano acerca del Hospital de Santa Fe: “Que ha visto allí muchos indios e indias que les enseñan en la vida cristiana, (...) que es verdad que allí se curan los enfermos y entierran los muertos y tornan cristianos y acogen muchos peregrinos y hacen otras buenas obras.” (...) Y que todo esto “redunda en mucha utilidad y provecho de los naturales de aquella comarca para las cosas de la Fe.” (...) Y “que cree, y así lo ha oído decir, que el dicho licenciado Quiroga ha gastado en la dicha obra mucha cantidad de maravedises e por causa de ello es público e notorio que está pobre e necesitado.” (*Vasco de Quiroga*. LANDA, Rubén, op. c.).

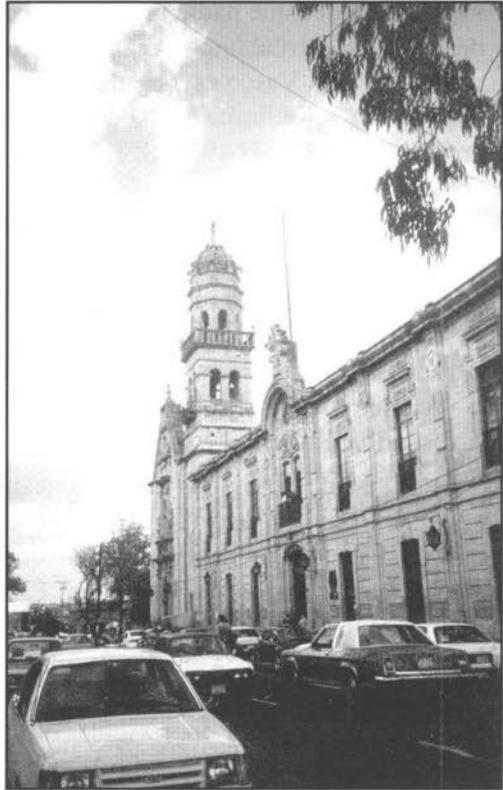
Otro testigo, Alonso Dávalos, indio, refiriéndose a la provincia de Michoacán afirma “que lo que sabe es que antes que el dicho Licenciado Quiroga fuese a la dicha provincia de Mechoacán se emborrachaban e hacían otras suciedades en deservicio de Dios y en adorar sus ídolos que tenían; e que después de ido a

la dicha provincia (...) les hizo entender a lo que iba, que era que no tuviesen las malas costumbres que tenían antes; que después de la dicha plática, poco a poco han venido en conocimiento de Dios e todos sirven a Dios; e que después que hizo el dicho hospital de Santa Fe, ha sido mucho pro de los naturales”. (LANDA, Rubén, op. c.).

3. Don Vasco, educador cristiano

De todo lo anterior podemos concluir que don Vasco no sólo cuidaba los aspectos religiosos en sus “*Pueblos-Hospitales*” sino que, como buen humanista, atendía también al buen gobierno y a la educación de los mismos. En las “*Odenanzas*”, que escribió al final de su vida, vemos la importancia que para él tenía el buen gobierno de aquellas concentraciones de indígenas. Pero el buen gobierno, como dice don Vasco, no sólo dependía de que las leyes fueran buenas, sino de que lo fueran también las personas que lo gobernaban.

Convencido, por otra parte, de que “un solo nativo haría más conversiones que cincuenta sacerdotes europeos”, tuvo la idea de construir en Pátzcuaro un seminario. Por eso, como escribe Aguado, un día dirigiéndose a sus hermanos tarascos, les dijo: “Yo no puedo pagar con dinero vuestro trabajo, pero una vez terminado el seminario, proveeré de instrucción gratuita a todos aquellos que se aprovechen de esta oportunidad que les ofrezco, lo mismo que a sus descendientes.” Al seminario le dio el nombre de San Nicolás, patrono de su pueblo natal. Para su mantenimiento consiguió del Rey de España tierras y el título de “Colegio Real”. El mismo don Vasco cedió dos granjas, su propia casa y su biblioteca. De aquí salieron numerosos sacerdotes y maestros que extendieron su obra por toda la comarca. Quince años después de su muerte el Colegio de San Nicolás se trasladó a Nueva Valladolid con el nombre de Universidad de Michoacán.



Colegio de S. Nicolás, hoy Univ. de Morelia

Si analizamos más a fondo las *Ordenanzas*, observamos que son tres los aspectos esenciales en los que se fundamenta su método educativo: el respeto a la libertad del individuo, una visión global de la persona humana y la atención a las particularidades propias de cada individuo. Todo ello enmarcado en una concepción cristiana de la vida.

Quiere que la agricultura sea el oficio manual en el que deben emplearse todos los habitantes de sus "*Hospitales*". Incluso los niños ayudarán un par de horas semanales "a manera de regocijo, juego y pasatiempo". Sin embargo, teniendo en cuenta la falta de costumbre y la salud de los indígenas, establece que el horario de trabajo no exceda de seis horas diarias.

Aunque no admite la propiedad privada, permite que "con alguna pieza de la tierra en lo mejor y más cercano, y casas y familias, que así habéis de tener para recreación y ayuda de costa, demás de lo común... y siempre de manera que cosa alguna que sea raíz, así en el Hospital como de los dichos huertos y familias, no pueda ser enajenada."

En un sentido amplio, la educación en los *Hospitales* abarca los hábitos de trabajo y autogobierno, la higiene, el vestido y hasta los momentos de recreación. Y todo, en libertad. Pues aunque es cierto que llama la atención a los vagos, no desea que nadie se ausente del poblado a no ser que lo haga libremente. Esta libertad la pone en práctica sobre todo en la transmisión de la fe cristiana. "Don Vasco es maestro en el arte de vivir y de ser libre. No quiere imponer la fe. Se limita a exponer sus excelencias, para que el indio la comprenda y adopte". (JARNÉS, Benjamín. op. c.). También establece que no haya cárceles ni jueces ni policías dentro de los Hospitales y censura a los misioneros que se permiten azotar a los niños.

Además de la agricultura don Vasco establece que todos aprendan algún oficio manual, sobre todo los que redunden en beneficio "del Hospital y de vosotros mismos". Es decir, busca la especialización basándose en las peculiaridades de cada uno. Entre otros oficios las "*Ordenanzas*" citan los de tejedor, cantero, carpintero, albañil, herrero y "otros semejantes, útiles y necesarios a la República del Hospital."

Los actuales artesanos de Michoacán saben que deben a don Vasco el conocimiento de su oficio. Como ha podido comprobar el autor de este artículo, tanto en Pátzcuaro como en otros pueblos de las orillas del lago, sus habitantes siguen manteniendo esta costumbre. El corte de la madera, la talabartería, la pintura, la forja del hierro, el martillado del cobre, la cerámica, los tejidos de la seda, la fabricación de vihuelas y violines, sillas y armarios, campanas, anzuelos, redes, etc. siguen ocupando a los actuales habitantes, que mantienen las enseñanzas de don Vasco, recibidas de sus antepasados.

Don Vasco aunque sensible e imaginativo, no es ningún iluso. Conoce la naturaleza de los indígenas inclinados a la ociosidad y a la pereza, pero admite

sus virtudes fundamentales como la simplicidad, la humildad y la poca codicia “que en vosotros naturalmente parece haber”. Además es un hombre práctico.

Terminamos con estas palabras que sirven de dedicatoria al libro de Benjamín Jarnés: “*Vasco de Quiroga. He aquí un magnífico ejemplar de maestro. Y de discípulo, discípulo de aquellos brujos, de aquellos utopistas cuya vida se dedicó al descubrimiento del hombre y de los modos de hacerlo más dichoso durante su peregrinación en la tierra*”. (*Vasco de Quiroga, obispo de Utopía*).



Estatua de Vasco de don Quiroga en Quiroga

El final de un gigante

Los últimos años de don Vasco fueron de mucho trabajo, pero también de felicidad. Veía que su obra se iba completando. Los indios le amaban. Y él andaba entre ellos como un padre entre sus hijos. En realidad, era su padre. *Tata Vasco*, le llamaban. En sus viajes, le salían al paso para saludarlo y acompañarlo. Conocía muy bien, por los artículos que le ofrecían junto al camino, su lugar de procedencia y se alegraba de que el “trueque” de las distintas mercancías se fuera consolidando.

Visitaba también los pueblos de pescadores en las orillas de la laguna de Pátzcuaro, y desde su pequeña barca, conducida por un tarasco, compartía con los pescadores. Al final de la tarde, celebraba la eucaristía en algún lugar sombreado.

Mientras tanto la edad y el trabajo iban fatigando su cuerpo recio. Cuando andaba —señalan sus biógrafos—, tenía los hombros caídos y la cabeza se reclinaba cansada hacia un lado. Su cara había palidecido y estaba surcada de arrugas, pero de sus ojos fluía la bondad y la ternura. Cuando hablaba, su voz parecía suavizar las asperezas de la vida y su sonrisa irradiaba bondad. Sólo sus manos permanecían pulidas aunque algo debilitadas.

El día de su muerte lo llevó a lo largo de la laguna de Pátzcuaro donde el cielo reflejaba las barcas de los pescadores en sus aguas tranquilas. Dejando



El lago de Pátzcuaro en calma al atardecer

el lago a sus espaldas, se adentró más tarde por el bosque hasta la cercana Uruapan, la ciudad de la eterna primavera. Aquí le esperaban los artistas del esmalte y de la laca. “Tata Vasco está aquí”, gritaban a su paso, y todos se le acercaban para saludarlo. Sin embargo, el viejo obispo se sentía agotado y tuvieron que hospitalizarle en la sala de convalecientes del Hospital que él había fundado. Murió por la tarde a los 95 años.

1. El “Juicio de residencia”, según J. M. Urquijo, era la cuenta que se tomaba al final de su mandato a los que habían desempeñado un cargo público. El juicio de residencia tiene su origen en Bizancio (475).
2. Por entonces, en el Nuevo Mundo, se acostumbraba construir junto a las iglesias, otras capilla abiertas, al aire libre, para los indios no bautizados.

BIBLIOGRAFÍA

- ASAVE F. del Valle, Antonio. *Don Vasco de Quiroga en su tiempo y en el nuestro Anuario*. Humanitas, 1972
- CALLENS, Paul L. S. J. *Tata Vasco, un gran formador del siglo XVII*. Editorial Jus. S. A. México, 1959
- JARNÉS, Benjamín, *Vasco de Quiroga, obispo de Utopía*. Colección Carabela, Ediciones Atlántida, México, D. F. 1942
- LANDA, *Vasco de Quiroga*, Barcelona, 1965

* Victorino de Arce García

Lic. en Filosofía y Letras (Pedagogía)